

11287

Exp. 90929

Quito, 15 de Abril de 2015

Señora:

Ana Janneth Briceño Jaramillo

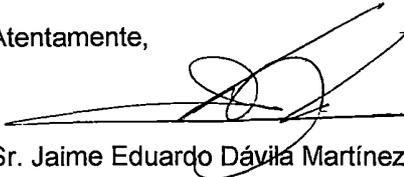
Presente.-

Cumple informarle por medio de la presente, que la junta General Universal Extraordinaria de la Compañía Alcotextil Cía. Ltda., celebrada el 15 de Abril del 2015, decidió por unanimidad nombrarla a usted como Presidente de la mencionada Compañía.

Cabe señalar que la Compañía Alcotextil Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada entre el Notario No 27 del Cantón Quito, el 23 de Abril del año 2001, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 31 de Mayo del 2001.

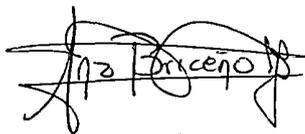
En caso de que usted acepte el nombramiento se servirá suscribir al pie del presente documento.

Atentamente,



Sr. Jaime Eduardo Dávila Martínez
Secretario de la Junta General

En la ciudad de Quito, con fecha 15 de Abril del 2015, acepto la designación que muy gentilmente me hace la Junta General Universal Extraordinaria de socios de Alcotextil Cía. Ltda., como Presidente de la Compañía, por el período de un año.



Sra. Ana Janneth Briceño Jaramillo
C.I. 100168381-0



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33885
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11287
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALCOTEXTIL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRICEÑO JARAMILLO ANA JANNETH
IDENTIFICACIÓN	1001683810
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM:1992 DEL: 31/05/2001 NOT. 27 DEL: 23/04/2001 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Jue me